	<b>FORMATO ACTA</b>	Código F-PA-03	Versión 001
	<i>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</i> NFI. 817.005.028- 2		Página 1 de 6

ACTA NÚMERO 170

Sesión ordinaria del día jueves 10 de noviembre de 2022.

Presidencia de los señores Concejales Dilfredo Ríos Herrera, Rosalba Joaqui Joaqui y María Claudia Paredes Paredes.


En Popayán a las 8 y 30 de la mañana, se reunió la Corporación con el Quórum legal integrado por los señores Concejales Constanza Arango Ocampo, Nelson Andrés Sarria Almario, Daniel Leonardo Muñoz García, Cristhian Andrés Narváez Patiño, José Alexander Campo Montenegro, Rosa Agustina Sinisterra Landázuri, Luis Fernando Yepes Hoyos, Rosalba Joaqui Joaqui, Dilfredo Ríos Herrera, Marco Aurelio Gaviria Martínez, María Claudia Paredes Paredes, José Daniel Velasco Hoyos, Yury Julián Ausecha Ordoñez, José Dulis Urrea Ledesma, José Julián Muñoz Mosquera, Andrés Felipe Velasco Mañunga. También asistieron el Dr. Edwin Liz Secretario Dafe y secretario de Hacienda, Dr. Jairo Duque, el señor Jefe de la Oficina Jurídica, Dr. Juan Felipe Arbeláez y Personero y Contralor Municipales.

Abierta la sesión, se discutió y aprobó el siguiente orden del día:

- 1 Himno a Popayán.
- 2 Proyecto de Acuerdo para segundo debate " Por medio del cual se autoriza al alcalde del Municipio de Popayán para comprar dos predios rurales denominados parcela número tres y Bellavista ubicados en la microcuenca del río Molino".
- 3 Aprobación de las actas números 154 del día lunes 24, acta número 157 del día jueves 27 y acta número 158 del día viernes 28 de octubre 2022.
- 4 Intervención de los señores Concejales.
- 5 Proposiciones y varios.

De conformidad con el orden del día se entonó el Himno a Popayán. En desarrollo del segundo punto del orden del día el señor Presidente informo que las señoras Concejales Rosalba Joaqui Joaqui y María Claudia Paredes Paredes han sido designadas como ponentes de este importante proyecto de Acuerdo. La señora Concejala Rosalba Joaqui Joaqui ponente manifestó señor Presidente antes de dar inicio a esta sesión, yo quisiera dejar en concordancia al artículo 35 como lo emana la resolución justamente en los puntos 7 y 8, recordemos que la resolución por la cual se crea la comisión conjunta No. 20221100000655 en la misma fuimos asignadas las señoras Concejales María Claudia Paredes Paredes y quien les habla como ponentes para este proyecto de Acuerdo, y asignado como coordinadora de ponentes, artículo 3° de dicha resolución la señora Concejala Martha Lucía Agredo Cerón, quien hoy no nos acompaña, entonces yo quiero dejar esa claridad enmarcado conforme lo manifestado en el artículo 35, punto número 7 y 8 del mismo, ahora bien señor Presidente cabe resaltar que mediante informe de ponencia con radicación 20221160006814 fue radicada la ponencia para segundo debate dando ponencia positiva para el mismo, y



	<b>FORMATO ACTA</b>	Código F-PA-03	Versión 001
	CONCEJO MUNICIPAL DE POBAYÁN NºE. 817.003.028- 2		Página 2 de 6

voy a solicitarle se le dé el uso de la palabra a la Concejala María Claudia Paredes Paredes. La señora Concejala María Claudia P. Paredes manifestó señor Presidente cómo lo manifestó la señora Concejala Rosalba J. Joaquí se nos dio mediante la resolución el 28 de junio de 2022 a la Concejala Martha Lucía Agredo Cerón, la señora Concejala Rosalba J. Joaquí y mi persona para presentar ponencia, la cual fue radicada para primer debate del 8 de julio del 2022, y cómo lo manifestó ya pasó por primer debate el cual fue votado de manera unánime de manera positiva, en ese sentido cabe resaltar que este es un proyecto que tiene su justificación en el aspecto netamente Constitucional y Legal de la normatividad vigente cómo son los artículos 210 de la ley 1450 del 2011, y reglamentado por el decreto 953 del 2013, el decreto 1007 de 14 de junio del 2018 por medio de la cual el Municipio debe adquirir la compra de predios rurales ubicados en las microcuencas de los ríos y en ese sentido toda vez que la ponencia fue enviada a los correos electrónicos de los señores Concejales le solicito entonces la omisión de la lectura de la ponencia señor Presidente. El señor Concejal José Daniel Velasco Hoyos manifestó para sumarme a lo que ha manifestado la señora Concejala Rosalba J. Joaquí de acuerdo al reglamento interno, el artículo 35, numerales 7 y 8. El señor Concejal Yury Julián Ausecha Ordoñez manifestó voy a leer el artículo 35 al que hace mención la señora Concejala Rosalba Joaquí Joaquí en los puntos 7 y 8, punto 7, designar mediante resolución al ponente o ponentes de los proyectos de Acuerdo, al coordinador de ponentes cuando fuere dos o más designados para el mismo proyecto de Acuerdo, siempre y cuando se trate de comisiones conjuntas artículo 73 ley 136 de 1994. numeral 8 del 35, requerir a los coordinadores de ponentes para que presenten sus respectivos informes dentro de los términos señalados por ley o el reglamento, quiero informar que ello como Presidente de comisión primera fui el que dirigió el primer debate de este importante proyecto y se corrigió en la misma plenaria la ponencia que estaba en una sola persona, y la firmaban tres personas, eso se corrigió y el proyecto de Acuerdo ellas pidieron una prórroga para solicitar, no lo hicieron al Presidente de comisión primera, lo hacen a Presidencia general ya que los efectos de primer debate habían transcurrido, era para informarle como Presidente de comisión primera la metodología de este proyecto de Acuerdo y su vida legal. El señor Concejal Daniel Leonardo Muñoz García manifestó luego de reunidos el coordinador de ponentes y los ponentes y ellos han hecho el tramite respectivo para que hoy estemos en segundo debate, en ese sentido señor Presidente yo le solicitaría continuar con la proposición que ha hecho la señora Concejala María Claudia P. Paredes de someter a consideración la proposición presentada por la señora Concejala María Claudia Paredes Paredes de omitir la lectura de la ponencia. La señora Concejala María Claudia Paredes Paredes manifestó señor Presidente a mí me gustaría dejar la siguiente precisión respecto a la lectura del artículo 35 que hacen aquí respecto de La constancia de la señora Concejala Rosalba J. Joaquí y es que se lee el artículo 8, que lo que requiere es que los coordinadores ponentes cumplan efectivamente con presentar los informes señalados dentro de la ley, y eso es importante resaltar aquí que ese artículo se cumplió a cabalidad, tanto por la coordinadora de los ponentes que es la Concejala Marta Lucia





	<b>FORMATO ACTA</b>	Código P.FA-02	Versión 001
	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE PORTÓN</b> NTE. 817.005.028- 2		Página 3 de 6

Agredo como por las dos ponentes que estamos en este momento presentes, y en ese sentido pues le reitero nuevamente señor Presidente se someta a consideración de la plenaria la omisión de la lectura de la ponencia. Inmediatamente el señor Presidente sometió a consideración de la plenaria la proposición de omitir la lectura de la ponencia. La cual fue aprobada por la mayoría de concejales presentes, encontrándose ausentes los señores Concejales William Ricardo Campiño Acosta, Martha Lucia Agredo Cerón y Wilson Valencia Valencia. La señora Concejala María Claudia Paredes Paredes manifestó señor Presidente respetuosamente le solicito poner en consideración la proposición con que termina la ponencia. Proposición número 49 con que termina la ponencia que sometida a consideración de la plenaria, fue aprobada por la mayoría de Concejales presentes, encontrándose ausentes los señores Concejales William Ricardo Campiño Acosta, Martha Lucia Agredo Cerón y Wilson Valencia Valencia. La señora Concejala María Claudia Paredes Paredes manifestó en ese orden de ideas señor Presidente le solicito someter a consideración el articulado, el preámbulo, el título, y el querer que el presente proyecto de Acuerdo, sea Acuerdo Municipal. Acto seguido el señor Presidente sometió a consideración de la plenaria los artículos 1°, 2°, 3° y 4°, el preámbulo, el título, y el querer que el presente proyecto de Acuerdo, sea Acuerdo Municipal. Proposición que fue aprobada por la mayoría de Concejales presentes, encontrándose ausentes los señores Concejales William Ricardo Campiño Acosta, Martha Lucia Agredo Cerón y Wilson Valencia Valencia. La señora Concejala María Claudia Paredes Paredes expreso el agradecimiento a todos los señores Concejales por el apoyo a este importante Acuerdo que es importante sobre todo para el cumplimiento que tiene la administración en ese sentido y también para la protección de los ríos y cuencas hidrográficas del Municipio y del medio ambiente. El Dr. Edwin Liz Secretario de Dafe manifestó agradecer por esta importante aprobación el día de hoy de este proyecto de Acuerdo, por el cual se van a adquirir dos predios en la sub cuenca del río Molino 1, la parcelación número 3 con una área de 18 hectáreas, y el otro predio Bellavista importantes áreas de interés ambiental las cuales han sido objeto de protección en las diferentes iniciativas que se vienen adelantando desde la Secretaría Dafe, reforestación, siembra de árboles, descolmatación de la sub cuenca río Molino, agradecer encarecidamente a las señoras Concejales ponentes, a la coordinadora de ponentes por ser partícipes de este importante y valioso proyecto de Acuerdo, que ya es Acuerdo Municipal, gracias al Concejo Municipal, y bueno aquí seguiremos trabajando en protección del medio ambiente. Como desarrollo del tercer punto del orden del día se sometieron a consideración las actas números 154 del día lunes 24, acta número 157 del día jueves 27 y acta número 158 del día viernes 28 de octubre de 2022, las cuales fueron aprobadas por la mayoría de Concejales presentes, encontrándose ausentes los señores Concejales William Ricardo Campiño Acosta, Martha Lucia Agredo Cerón y Wilson Valencia Valencia. Como desarrollo del cuarto punto del orden del día el señor Concejale Yury Julián Ausecha Ordoñez manifestó hablando de estos importantes proyectos que es la compra del 1% de los ingresos de libre



P

325

	<b>FORMATO ACTA</b>	Código F-PA-02	Versión 001
	<i>CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDRAS</i> <i>NºE. 817.001.028- 2</i>		Página 4 de 6

Inversión, sería bueno que se planificara con la estructuración del nuevo plan de ordenamiento territorial POT dónde manifiesta en el impacto ambiental por parte de la corporación autónoma regional 27 zonas críticas, que a futuro al año 2032 podemos tener problemas de agua y la invitación es que la administración invierta en estos predios a futuro qué es fundamental para la cuenca río Piedras y la cuenca río Palace que son donde surtimos el agua vital para nuestro Municipio y fuera de eso también fortalecer las UPR- unidades de producción rural, donde vienen proyectos para el aislamiento de todos los predios que han comprado y la restauración de estos importantes proyectos, a qué hago referencia, estamos haciendo relictos de bosque nativo para fortalecer estos predios que son de la administración evitar que las invadan o que los usufructúen unos pocos particulares. El señor Concejal Daniel Leonardo Muñoz García manifestó esta Corporación hoy ha aprobado un importante proyecto de Acuerdo, proyecto que llevaba en trámite en la corporación desde el año inmediatamente anterior, pero creo también importante Secretario que como lo manifestaba el Concejal Julián Ausecha esos recursos que se destinan de ese 1% de los ingresos corrientes de libre destinación pues que no se gasten todos en lo que tiene que ver con la compra de los predios de áreas de interés ambiental, creo importante y aquí usted señor Concejal José Dulis siempre hace énfasis en lo que tiene que ver con los pagos por servicios ambientales, también debemos mirar como de una manera eficiente podemos administrar esos recursos y que podamos generar el mayor impacto en estas áreas de conservación en la cuenca alta del río Molino, creo importante articular con la fundación río Piedras esos proyectos para que desde ya Secretario podamos ejecutar esos recursos como usted bien lo sabe, siempre es una preocupación del Procurador Agrario ambiental la ejecución de esos recursos, así como por parte de la corporación regional del Cauca y en ese sentido Secretario pues reconocemos la labor que usted viene haciendo y esto era importante porque por supuesto la ejecución por parte de la Secretaría suya pues venía muy baja y era por el grueso de los tres proyectos que vienen en trámite en la Corporación, y que por supuesto pues va a cambiar ese bajo porcentaje que se tenía, pero también creo importante que no solo se concentren los esfuerzos en las compras de áreas de interés ambiental, sino que miremos otras opciones en las cuales los beneficiarios hoy o los campesinos que cuidan esas áreas de protección pues puedan tener una retribución al poder cuidar las mismas, en el cambio recuerdo tanto que cuando se modificó el estatuto tributario por esta corporación en el año inmediatamente anterior las personas que tenían predios y ellos hacían conservación de esas áreas de interés ambiental en el descuento que ellos pasan a Dafe para el tema del predial realmente era el 50% yo creo que en la presentación del nuevo estatuto tributario y por aquí está usted Secretario de Hacienda es importante darles un incentivo mayor a estas personas que hacen un esfuerzo gigantesco en la conservación de esas áreas de interés ambiental, que son las que nos dan por supuesto el abastecimiento del agua que nosotros consumimos, y que si no generamos esos incentivos pues realmente ahí es donde llega la ganadería, allí es dónde llega pues todo lo que tiene que ver con la producción agropecuaria, y es por eso Secretario que hay que darles opciones a ellos para que podamos seguir continuando, reconocer el esfuerzo en este proyecto







nacional y es que se va a condonar la deuda a medio millón de estudiantes en el País que estaban endeudados con el Icetex y además va a tener una tasa de interés del 0% para los nuevos estudiantes que se quieran endeudar con el Icetex, y esto es en razón a que se hizo una reforma tributaria responsable encabezada por un caucano señor Presidente y quería dejar esa constancia aquí en esta sesión del Concejo. El señor Concejal Yury Julián Ausecha Ordoñez hizo una invitación a todos los señores Concejales, Secretarios de despacho, oficiales de la policía y demás presentes que hoy se entrega la cruz de Belcazar al señor Comandante de los bomberos Dr. Juan Carlos Gañan Murillo acto que se realizara partir de las cinco de la tarde.

Agotado el orden del día a las 9 y 20 de la mañana, el señor Presidente levanto la sesión,

El Presidente,

DILFREDO RÍOS HERRERA

El Secretario General

FABIAN FABRICIO BONILLA MUÑOZ